



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Res. CD. Cs. Ex. N° 091/00

SALTA, 15 de mayo de 2000

Expedientes Nros. 8.065/00

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS en la asignatura: "Base de Datos";

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria de fecha 10/5/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Declarar Desierto la convocatoria efectuada por Res. C.D. N° 045/00, para proveer cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura Base de Datos.

ARTICULO 2°: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, cargos de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS**, por el período y para la asignatura que se indica seguidamente:

DEPENDENCIA	CANT. CARGOS	ASIGNATURA	PERIODO DESIGNACIÓN
MATEMATICA	4 (cuatro)	BASE DE DATOS	Hasta el 31/12/00

ARTICULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción (Res. C.S. N° 181/99).
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99).

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

Res. CD. Cs. Ex. N° 091/99

ARTICULO 4°: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISIONES ASESORAS

Titulares: Ing. Daniel Morales
Lic. Ana María Passaro
Ing. Abel Martín Goytia

Suplentes: C.U. Gustavo Gil
Sr. David Aguilera (bibliotecario)

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: 17 de mayo/00

INSCRIPCIONES: 22 al 26 de mayo/00

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 26 de mayo/00 a Hs. 17:00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 29 de mayo/00

IMPUGNACIONES: 30 y 31 de mayo/00

EVENTUAL SORTEO DE TEMAS: 02 de junio/00 a Hs. 15:00

EVENTUAL OPOSICION: 05 de junio/00 a Hs. 15:00

INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00.

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática y publíquese. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxx

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas